


Plantea recibirlos en persona, si es necesario

CSP pide diálogo con buscadores de Jalisco

LA PRESIDENTA instruye a FGR y Segob atender las solicitudes en torno al rancho Izaguirre; asegura que serán las autoridades las que determinen la situación del edil José Murguía

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@azon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) atender las solicitudes que hagan buscadores de personas desaparecidas en torno al caso del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, e incluso afirmó que, si lo ven necesario, ella misma las recibirá.

Además, dio a conocer que luego de la conferencia que ofreció el fiscal Alejandro Gertz Manero la semana pasada, durante la que presentó avances en las investigaciones del caso, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco le envió una carta.

Tras ello, la mandataria pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) entablar una llamada entre el fiscal y el grupo de buscadores, la cual se posibilitó para así dar seguimiento y que se escuchen las peticiones que hacen, así como sus apuntes respecto a lo encontrado en el predio mencionado, debido a que fueron los primeros en ingresar.

**EL
DATO**

MADRES HAN insistido en que el rancho Izaguirre debe ser tratado como una posible fosa clandestina y exigen que sus hallazgos sean reconocidos oficialmente.

Consultada sobre si contempla tener una reunión con el colectivo, respondió que esto se daría en caso de verlo necesario, pero por ahora el contacto es por medio de la Segob. "Si es necesario, sí. Por ahora, pues están reunidos con la secretaría de Gobernación y van muy bien las reuniones", dijo.

En cuanto a la reciente detención del alcalde de Teuchitlán, José Murguía, a quien se le acusa de presunto involucrado en el rancho, donde se confirmó la comisión de hechos delictivos como reclutamiento forzado, la Presidenta dijo que será la FGR quien clarifique la situación del edil. Recordó que él ya ocupaba el cargo al frente del municipio desde años atrás y en los comicios de año pasado resultó reelecto.

"Es el fiscal quien tiene que informar cuáles son las pruebas de este vínculo delincuencial del presidente municipal. Él lleva ya en la Presidencia o llevaba ya en la Presidencia Municipal... Fue reelecto, o sea, lleva más de este año, que es cuando entraron los presidentes municipales de Jalisco; entonces, ya lleva tiempo ahí en la Presidencia Municipal, entonces la Fiscalía tiene que informar cuáles son los vínculos o los presuntos vínculos con uno de los carteles", dijo.

Respecto a las modificaciones que se harán al proyecto de reformas que envió hace unos meses en materia de búsqueda de personas desaparecidas y que fue pausado para entablar un diálogo con organizaciones buscadoras, la mandataria comentó que los trabajos al respecto seguirán adelante durante todo mayo y aseguró que ya hay modificaciones a partir de lo aportado por familiares de posibles víctimas de este delito.

Recordó la petición que hizo el Congreso de la Unión para que lleve a cabo un periodo extraordinario de sesiones en junio para que se voten los proyectos pendientes.

"Hubo una llamada de teléfono del fiscal con la presencia de la fiscal de víctimas, Irene Herrerías, con ellas, para poder seguir teniendo comunicación; y que ellas puedan expresar libremente lo que encontraron en el rancho y que puedan ser atendidas en toda la magnitud las solicitudes que tengan, además de las reuniones que se están teniendo con la Secretaría de Gobernación", declaró.